SANDRA MARCELA LOPEZ AVILA
Contador Público-ESP. En Gestión y Auditoria Tributaria-
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
T.P. 179779-T

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA SANDRA MARCELA LÓPEZ AVILA, Y EL SEÑOR JOSE NORBERTO BARRERA, IDENTIFICADOS COMO APARECE AL PIE DE NUESTRAS FIRMAS

CERTIFICAMOS QUE:

De acuerdo con el artículo 3 de la ley 720 de 2001, los líderes voluntarios no tienen vinculación laboral alguna con la Defensa Civil Colombiana , debido a que es de carácter voluntario el servicio prestado por estas personas para la construcción del bien común.

Dicho esto, La Junta de Defensa Civil Nobsa Identificada con Nit 891.856.530-9, no está en la obligación de realizar pago alguno por concepto de seguridades sociales ni parafiscales de sus voluntarios, sin embargo la Defensa Civil Colombiana adquiere una póliza de seguro de voluntarios a nivel nacional en caso de accidente o muerte dentro de las actividades misionales de A Defensa Civil Colombiana, como reconocimiento a sus espíritu altruista y su labor hacia la comunidad con fundamento en la norma(decreto 2012 de 2003, articulo 39 de ley 782 de 2002,ley 418 de 1997); igualmente según el artículo 9 de la ley 1505 de 2012 Los voluntarios activos de la Defensa Civil Colombiana, así como sus parientes dentro del primer grado de consanguinidad o civil, y su cónyuge compañero o compañera permanente, serán afiliados al régimen subsidiado en salud de forma prioritaria; salvo que sean cotizantes o beneficiarios del régimen contributivo y adicionalmente a través de la Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia serán afiliados al Régimen de Riesgos Profesionales (ARP) y gozarán de todos sus beneficios. Dicho lo anterior, La Junta de Defensa Civil Nobsa está a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales por los seis meses anteriores a la expedición esta certificación.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

SANDRA MARCELA LOPEZ A.
C.C. 1053584905
TP 179779-T

JOSE NORBERTO BARRERA P.
C.C. 4179274
PRESIDENTE JDCC NOBSA

CORREO ELECTRONICO: samaloa_71@hotmail.com
DIRECCION: Vereda Chameza Mayor
CEL: 311 296 43 81

SANDRA MARCELA LOPEZ AVILA
Contador Público-ESP. En Gestión y Auditoria Tributaria-
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
T.P. 179779-T



VALIDO UNICAMENTE PARA CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Marcela López A.



JUNTA DEFENSA CIVIL NOBSA
NIT: 891.856.530-9

CORREO ELECTRONICO: samaloa_71@hotmail.com
DIRECCION: Vereda Chameza Mayor
CEL: 311 296 43 81

SANDRA MARCELA LOPEZ AVILA
Contador Público-ESP. En Gestión y Auditoria Tributaria-
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
T.P. 179779-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
4 6 0 8 A 3 0 0 8 F 9 4 0 4 6 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MARCELA LOPEZ AVILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053584905 de NOBSA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 179779-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ****************************

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO PARA CERTIFICACION
NO PAGO DE PARAFISCALES
DEFENA CIVIL DE NOBSA
NIT: 891.856.530-9

CORREO ELECTRONICO: samaloa_71@hotmail.com
DIRECCION: Vereda Chameza Mayor
CEL: 311 296 43 81